Número 179 - Martes, 17 de septiembre de 2019

página 25

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Orden de 11 de septiembre de 2019, por la que se designan a las personas integrantes de los comités clínicos previstos en el artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

El artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, prevé que, excepcionalmente, podrá interrumpirse el embarazo por causas médicas cuando concurran determinadas circunstancias, entre las que se encuentra aquella en la que se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico y así lo confirme un comité clínico.

El artículo 2.3 del Real Decreto 825/ 2010, de 25 de junio, de desarrollo parcial de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, establece que la designación de los miembros de los comités clínicos se publicará en el diario oficial de la Comunidad Autónoma y que su plazo de actuación será, como mínimo, de un año, pudiendo las Comunidades Autónomas establecer otro mayor.

Por Orden de 26 de junio de 2017, se nombran, durante un plazo de dos años, a las personas integrantes de los comités clínicos previstos en el artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

La Orden de 9 de octubre de 2018, realiza una renovación parcial de las personas integrantes de los comités clínicos previstos en el artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, designados por Orden de 26 de junio de 2017.

Habiendo transcurrido el período para el que fueron nombradas dichas personas se hace preciso proceder a una nueva designación que incluya a todas las personas titulares y suplentes de los comités clínicos existentes en los centros hospitalarios de la red sanitaria pública.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre. del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDENO

Primero. Cesar a los miembros de los comités clínicos previstos en el artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, designados por las Órdenes de 26 de junio de 2017 y de 9 de octubre de 2018.

Segundo. Designar a los miembros de los comités clínicos previstos en el artículo 15.c) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, durante un plazo de dos años, a las personas que a continuación se indican:



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 179 - Martes, 17 de septiembre de 2019

página 26

COMITÉ CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA:

Titulares:

Nombre Especialidad

María Suárez Arana Obstetricia y Ginecología Susana Monis Rodríguez Obstetricia y Ginecología

Enrique Salguero García Pediatría

Suplentes:

Nombres Especialidad

Ernesto González Mesa Obstetricia y Ginecología Cristina Gómez Muñoz Obstetricia y Ginecología

Salvador Ariza Aranda Pediatría

COMITÉ CLÍNICO DEL HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA:

Titulares:

Nombre Especialidad

Mª Paz Carrillo Badillo Obstetricia y Ginecología Francisco Javier Malde Conde Obstetricia y Ginecología

Ma del Mar Rodríguez Vázquez del Rey Pediatría

Suplentes:

Nombre Especialidad

Francisco Montoya Ventoso Obstetricia y Ginecología Alberto Puertas Prieto Obstetricia y Ginecología

José Antonio Hurtado Suazo Pediatría

COMITÉ CLÍNICO DEL HOSPITAL PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ:

Titulares:

Nombre Especialidad

Rafael Torrejón Cardoso Obstetricia y Ginecología Victoria Melero Jiménez Obstetricia y Ginecología

Arturo Hernández González Pediatría

Suplentes:

Nombre Especialidad

María Antonia Fajardo Expósito Obstetricia y Ginecología Fernando Bugatto González Obstetricia y Ginecología

Paula Méndez Abad Pediatría

COMITÉ CLÍNICO DEL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA:

Titulares:

Nombre Especialidad

María José Machado Cano Ginecología y Obstetricia Lucas Cerrillo González Ginecología y Obstetricia

Francisco García Angleu Pediatría

Suplentes:

Nombres Especialidad

Juan Carlos García LozanoGinecología y ObstetriciaManuel Perea BrenesGinecología y Obstetricia

Olga Esther Alonso Luengo Pediatría



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 179 - Martes, 17 de septiembre de 2019

página 27

Tercero. La presente orden tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de septiembre de 2019

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ Consejero de Salud y Familias

